



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Once de octubre de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO 2568

RADICADO N° 2023-00260-00

- Se incorpora al expediente electrónico prueba de notificación electrónica a la parte accionada ENRIQUE ANTONIO HOGUET DURANGO E ISABEL CRISTINA ORTÍZ RAMÍREZ, en este proceso verbal de restitución, a los correos electrónicos hoguet.enrique@gmail.com e icris.ortiz@gmail.com acreditados en el archivo electrónico Nro. 03 página 19.

EL (LOS) LOCATARIO(S)

Nombres y Apellidos: Enrique A Hoguet D
Documento de identidad: 198 517 875
Dirección: Calle 81 s. No. 63-105
Teléfono: 309 46 84
Celular: 317 641 6353
e-mail: hoguet.enrique@gmail.com

Nombres y Apellidos: Isabel Cristina Ortiz Ramirez
Documento de Identidad: 43 814 412
Dirección: Calle 81 s. No. 63-105
Teléfono: 309 46 84
Celular: 300 754 2661
e-mail: icris.ortiz@gmail.com

Resumen del mensaje de datos:

Link de consulta: <https://web.litigiovirtual.com/validate-tesigo>
Identificador: 480b16cc65f62d566a7f06caab2d743c4f71af0654747b35fb748b7773b92f2
Remitente: Marcela Duque Bedoya <mduque@litigiovirtual.com >
Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL ENRIQUE ANTONIO HOGUET DURANGO
Fecha de envío: jueves, 14 de septiembre de 2023 4:18 p.m.
Destinatario: ENRIQUE ANTONIO HOGUET DURANGO <hoguet.enrique@gmail.com >

Trazabilidad de la notificación electrónica

FECHA DE ESTADO

DETALLE DE ESTADO

Notificación de entrega y recibido al servidor exitosa

RADICADO N° 2023-00260-00

Resumen del mensaje de datos:

Link de consulta:	https://web.litigiovirtual.com/validate-testigo
Identificador	c1af6d010b0128b5a8daf61486786a06cb7b2acc344f6cb43f53b79fb33e4b1
Remitente	Marcela Duque Bedoya <mduque@litigiovirtual.com >
Asunto:	NOTIFICACIÓN PERSONAL ISABEL CRISTINA ORTIZ RAMIREZ
Fecha de envío:	jueves, 14 de septiembre de 2023 4:20 p.m.
Destinatario	ISABEL CRISTINA ORTIZ RAMIREZ <icris.ortiz@gmail.com >

Trazabilidad de la notificación electrónica

FECHA DE ESTADO	DETALLE DE ESTADO
	Notificación de entrega y recibido al servidor exitosa

- En este sentido, una vez revisada la certificación postal expedida por LITIGIO VIRTUAL se observan cuatro archivos adjuntos, entre ellos, la admisión de la demanda y la demanda con anexos. Asimismo, se advierte que, en el texto del correo remitido al accionado, la parte actora le informa a cada demandado cuando se entenderá notificado acorde a lo establecido por el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.
- De este modo se tiene en cuenta la gestión llevada a cabo y ambos accionados ENRIQUE ANTONIO HOGUET DURANGO E ISABEL CRISTINA ORTÍZ RAMÍREZ se tienen notificados desde el día 26 de septiembre de 2023 en atención a que la misiva electrónica les fue entregada el 14 de septiembre de 2023 y hubo suspensión de términos entre el 14 y el 20 de septiembre de 2023, de este modo, se entiende enviada desde el 21 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 41** fijado en la página web de la Rama Judicial el **18 DE OCTUBRE DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca68c68cb9c9e07c51fd763f9cbcb168b4edbd896ebe45bc335d98e343ce541**

Documento generado en 17/10/2023 04:07:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>